

CERTIFICADO 212/

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°146 del H. Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada con fecha 13 de noviembre de 2020, se adoptó por la unanimidad de los Concejales y con el voto favorable del Alcalde, los siguientes acuerdos:

- Aprobar la entrega en Comodato al Club Deportivo San Lorenzo, por un plazo de 50 (cincuenta) años, de una porción del inmueble de propiedad municipal, ubicado en la comuna de Villa Alemana, Fundo Los Almendros, que corresponde a la Parcela N°128 del Sector "C"; inmueble que en mayor extensión tiene una superficie aproximada según sus títulos de 18.360 metros cuadrados; inmueble que se encuentra inscrito a favor del Municipio, a Fojas 64 Número 97, del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana.
- La porción del inmueble entregado en comodato, es de una superficie aproximada de 11.200 metros cuadrados y será destinado para uso de una cancha de fútbol ya existente, dotarla de equipamiento deportivo, instalación de luz eléctrica y, poder postular a proyectos con financiamiento sectoriales.
- Corresponderá a la Unidad de Asesoría Jurídica, redactar el contrato respectivo, estando facultada para incorporarle todas aquellas cláusulas que mejor resguarden los intereses municipales.

Se extiende el presente certificado para el Departamento Jurídico, Asesoría Urbana, Dirección de Obras Municipales, Secretaria Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 13 de noviembre de 2020.

  
**PATRICIO TORRES PALOMINOS**  
Secretario Municipal